SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

INFORME DE COMISIÓN

ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VILLALOBOS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

NUMERO:	**FECHA:** 27 de noviembre de 2015
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos	
LUGAR: Estado de Querétaro	**PERIODO:** 26 de noviembre de 2015

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Llevar a cabo la verificación en campo durante el día 26 de noviembre del año en curso del ejido **San Juan del Río**, municipio de San Juan del Río en el estado de Querétaro, con base en la solicitud del Registro Agrario Nacional, para emitir opinión respecto a que si el terreno de dicho núcleo agrario puede ser considerado o no como bosque o selva.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó la visita de verificación técnica de campo durante el día 26 de noviembre del año en curso del ejido **San Juan del Río**, municipio de San Juan del Río en el estado de Querétaro, en donde se verificó 1 parcela, identificada con el n° 917, con una superficie de 21.41 hectáreas, definida por 4 sitios de muestreo, en los cuales se recabó información de la vegetación presente, sus nombres comunes, las condiciones del terreno (pendiente, pedregosidad, características del suelo), todo ello respaldado con fotografías. Durante la visita se contó con la participación de dos funcionarios de la Delegación de la SEMARNAT en el estado de Querétaro, un funcionario del Registro Agrario Nacional del mismo estado, así como de los representantes del ejido **San Juan del Río**, de lo cual queda constancia en la minuta levantada al momento de terminar el recorrido en las parcela solicitadas.

CONCLUSIONES:

De los resultados obtenidos del análisis de la información de campo, en correlación con los preceptos establecidos en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, se dictaminará la aptitud del terreno de 1 parcela del ejido **San Juan del Río**, municipio de San Juan del Río en el estado de Querétaro. Se elaborará un informe técnico.

CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

La información obtenida será vertida en el informe correspondiente para atender los requerimientos que realizó el Registro Agrario Nacional a esta Dirección General, y se sienta un precedente para nuevos estudios de esta naturaleza, que permitirán aplicar de mejor manera la normatividad establecida.

Nota: La información particularizada se encuentra en la Dirección General.

ATENTAMENTE

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
27 NOV. 2015
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

Ing. Iván Zamudio Valencia
Jefe de Departamento